



Expediente: 1501/23
Carátula: SANCHEZ ABRIL MARIA ROXANA C/ GUZMAN MARCELA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/02/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANCHEZ, ABRIL MARIA ROXANA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1501/23



H20101412638

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SANCHEZ ABRIL MARIA ROXANA c/ GUZMAN MARCELA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1501/23

Concepción, 01 de febrero de 2024: I- Por recibido el presente legajo. II- Previo a todo trámite venga el requerimiento de Mediación en forma (completo) y acompañe tasa de inicio de mediación por el importe correspondiente. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 01/02/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.